

# **DOCENCIA E INVESTIGACIÓN: UNA REFLEXIÓN SOBRE SUS ESPECIFICIDADES Y LOS REQUERIMIENTOS PARA SU DOBLE DESEMPEÑO**

**Por Teodoro Pérez<sup>1</sup> y Martha Vives<sup>2</sup>**

## **RESUMEN**

El presente artículo se propone aportar a la reflexión sobre esta disyuntiva que es necesario superar para que efectivamente pueda incrementarse la producción investigativa por parte de los docentes universitarios y de los otros niveles de la educación, a partir de la identificación de las competencias específicas de cada quehacer, su complementariedad, su compatibilidad y algunas posibles acciones a emprender para acometer exitosamente las dos labores con calidad.

Palabras clave: docencia, investigación, competencias, complementariedad, requerimientos.

## **INTRODUCCIÓN**

Actualmente se le está exigiendo a los docentes, sean estos de educación básica, media o universitaria, asumir dos roles fundamentales: ser maestros y ser investigadores. Pero docencia e investigación son dos actividades que para su realización demandan cada una tal inversión de tiempo y de energías que las hacen extenuantes y con frecuencia poco compatibles para su ejercicio simultáneo. Ello se hace más evidente cuando se analizan con detenimiento las competencias y habilidades que cada una exige para sus practicantes.

No obstante, hoy por hoy todas las instituciones de formación superior –y con frecuencia los de educación básica y media- asignan a los profesores responsabilidades en estos dos campos, bajo el supuesto de que naturalmente la investigación es una actividad conexas y suplementaria a la docencia. Y a pesar de que actualmente la academia, el gobierno nacional y los diferentes centros promotores del desarrollo le están dando importancia primordial a la investigación, contradictoriamente en no pocas ocasiones es posible observar la figura de los docentes-investigadores de medio tiempo con cargas de 18 horas de cátedra y dos de investigación, quienes además son docentes simultáneos en dos o más instituciones.

---

<sup>1</sup> Sociólogo y magíster en Desarrollo educativo y social. Investigador, docente y consultor. Gerente del Plan Decenal de Educación 2006-2016. teoperezp@gmail.com

<sup>2</sup> Psicóloga y magister en educación. Gestora del Programa nacional de estudios científicos de la educación de Colciencias. mvives@colciencias.gov.co

A continuación se expondrá una reflexión acerca de los requerimientos en cuanto a las competencias para el ejercicio de cada uno de los dos quehaceres, las posibilidades de complementación y compatibilidad, y las condiciones que deben ofrecer las instituciones para que pueda darse la figura de docentes-investigadores con excelencia y calidad.

## **1. SER MAESTRO O MAESTRA**

La docencia puede ser desempeñada por cualquier persona a quien la autoridad académica designe para dar clases a un grupo de estudiantes. Pero ser maestro o maestra requiere mucho más que ese simple encargo contractual.

Un maestro en primer lugar, debe ser conciente del papel que cumple en la sociedad, y dentro de ello comprender que la relación pedagógica tiene, al menos, dos dimensiones: la capacitación y la formación. La capacitación se refiere a la aprehensión de conocimientos y al desarrollo de habilidades prácticas y capacidades de acción en el mundo, en tanto que la formación comprende los procesos que contribuyen a la construcción de identidad, a modelar la cosmovisión y a re-crear los universos de significados y los dispositivos de asignación de sentido de las personas involucradas en los procesos formativos. Y para poder actuar en estos dos dominios generando impactos positivos en el desarrollo de competencias en el saber qué, el saber cómo y el querer hacer por parte de sus estudiantes, el maestro requiere disponer de vocación hacia el oficio docente.

En esta línea, un maestro debería poseer las siguientes características y competencias en su quehacer cotidiano:

### **Respeto**

El respeto se entiende no como el temor reverencial, sino como la actitud de reconocimiento de la pluralidad y la aceptación de las diferencias, lo que implica la práctica activa de la no discriminación, la no aplicación de raseros comunes ni para exigir resultados ni para hegemonizar un método específico de aprendizaje; es decir, asumir a cada estudiante en su carácter individual y como persona.

En la aplicación del respeto, el maestro no ridiculiza, no minimiza ni descalifica a sus estudiantes, entiende y comprende las diferencias de ritmos, de procesos, de intereses y de necesidades de cada uno de ellos, y en consecuencia, busca construir ambientes de aprendizaje incluyentes que se conviertan en oportunidades de desarrollo personal al ampliar el horizonte de posibilidades de los estudiantes.

## **Trato personal**

La relación pedagógica es antes que nada una interacción entre personas, no entre "un profesor" y "unos estudiantes". El estudiante no es un número de código de matrícula, ni un nombre puesto en una lista. Es un ser humano que tiene una vida compleja, una de cuyas dimensiones -a veces la menos urgente para él o ella- es la de asistir a la escuela o a la universidad. Cuando el maestro se mueve dentro de esta comprensión, amplía su escucha y logra ver al estudiante en su dimensión humana, ante lo cual la relación adquiere la especificidad del trato personal.

Desde esta mirada se trasciende la función del docente como "un dictador" de clases, para introducirse en el mundo de lo humano, logrando establecer un ambiente de aprendizaje caracterizado por la confianza, el diálogo y la aceptación mutua.

## **Cautivar**

El profesor puede perfectamente limitar su tarea de enseñanza a preparar la clase, cumplir el horario establecido, emitir en el aula sus conocimientos y evaluar el aprendizaje de los estudiantes, sin preocuparse de lo que le ocurra a sus estudiantes dentro de ese espacio educativo. Así asumida, la función para la que ha sido contratado es similar a la que realiza un parlante unidireccional, encargado de emitir mensajes, que para nuestro caso son conocimientos disciplinares.

Pero el docente también puede fungir de maestro, caso en el cual orientará su gestión profesoral a ampliar su escucha y las de sus estudiantes con el propósito de expandir sus horizontes de posibilidades, de manera que los contenidos de su materia despierten el interés de los estudiantes al ser vistos por ellos como aportes significativos para enriquecer sus visiones del mundo o para acrecentar sus competencias cognoscitivas u operacionales. El maestro debe despertar la pasión por el conocimiento, cautivándolos hacia el deseo de aprender, de profundizar, de gozarse el acto de estudiar.

## **Competencias comunicativas – Escuchar**

Es un lugar común afirmar que el profesor debe tener competencias comunicativas básicas, puesto que la docencia es un quehacer centrado en la interacción comunicativa. Y usualmente se cree que desarrollar estas competencias consiste en fortalecer la capacidad parlante, de modo que por lo general el catedrático es un experto en el dominio del habla, olvidando con frecuencia que para ser un verdadero maestro, un factor clave en la relación pedagógica es la escucha.

Como todos sabemos, la comunicación humana tiene dos dimensiones: hablar y escuchar. Normalmente se considera que el hablar es la faceta más importante, por cuanto se asume como el aspecto activo de la comunicación, en tanto que al escuchar se le otorga un papel pasivo, que es dependiente del hablante. Se supone que si quien habla lo hace con claridad y sin interferencias externas, será perfectamente comprendido. Pero el asunto es mucho más complejo, pues comunicar es diferente que informar. La primera acción implica poner en común significados y sentidos, y por lo tanto en su bidireccionalidad implica el diálogo, en tanto que informar es unidireccional. A quien comunica le importa lo que ocurre con el oyente, mientras que a quien informa eso le tiene sin cuidado, pues su acento está en lo que dice y no en lo que se escucha. Y el proceso educativo es algo muy distinto que transmitir información para ilustrar.

El escuchar es el factor fundamental de la comunicación porque sólo se logra un hablar efectivo cuando es seguido de un escuchar efectivo. Y escuchar es distinto que oír. Oír se refiere a la capacidad biológica que poseen algunas especies vivas de ser afectadas por perturbaciones ambientales para percibir las como sonidos, en tanto que el escuchar implica el percibir los sonidos e interpretarlos. El factor interpretativo es tan importante en el fenómeno del escuchar que es posible escuchar aun cuando no haya sonidos y, en consecuencia, cuando no haya nada que oír. Se pueden "escuchar" gestos, las posturas del cuerpo y los movimientos en la medida en que se sea capaz de atribuirles un significado y/o un sentido. Así, la escucha implica interpretar lo que dice el otro para comprender las lógicas desde donde habla o actúa. En la escucha se comprende al otro, sus percepciones, prejuicios, entendimientos, paradigmas, etc.

La relación pedagógica es exitosa en el momento que el maestro escucha a sus estudiantes, pues logra descifrar qué comprendieron de lo que él dijo, detectar sus inquietudes, contestar de forma pertinente sus preguntas y ajustar su acción didáctica y pedagógica al entorno dentro del cual ésta se da. En la escucha el maestro no se cree dueño de la verdad, acepta las múltiples miradas o verdades que tienen los estudiantes desde sus experiencias, conocimiento previos, reflexiones, etc. y puede poner en práctica el diálogo de saberes.

## **Congruencia**

Como dijimos anteriormente, la relación pedagógica tiene, al menos, dos dimensiones: la formación humana y la capacitación. Normalmente los docentes consideran que su labor se sitúa exclusivamente en el dominio de la capacitación, desconociendo la función formadora que sus prácticas educativas tienen en los estudiantes. Se desconoce o no se reconoce que el profesor enseña no solo lo que sabe, sino también lo que es.

En efecto, los estudiantes aprenden de sus profesores las formas de relación que éste establece en el acto educativo, y según como sean las prácticas del profesor en los diferentes campos de acción –cómo se comunica, como llama la atención, cómo organiza la clase, cómo evalúa, etc.- los estudiantes construirán y apropiarán imaginarios acerca de la legitimidad y validez de dichas prácticas, que posteriormente operarán –al situarse como observadores de docentes o como docentes- de criterios de significación y de ejecución del oficio.

De allí la necesidad de que los profesores sean congruentes en su labor docente. La congruencia significa actuar de acuerdo con lo que resulte más conveniente para el proceso formativo de los estudiantes, aplicar el principio de las consecuencias lógicas en su relación con los estudiantes, y mantener estricta coherencia entre lo que dice y lo que hace, es decir, entre sus discursos y sus prácticas.

### **Reflexión y discernimiento**

Una de las experiencias generativas en el lenguaje es la reflexión, entendida como el análisis individual de los argumentos propios y ajenos para darse cuenta, para entender y dar razón de lo que se quiere y de lo que no se quiere. Se trata de una actitud libre y espontánea que permite abordar los conceptos absolutistas de verdad en una actitud desprevenida y crítica. La reflexión lleva al desapego, a la apertura, a desempeñar la mano para soltar las verdades y las certidumbres que las acompañan, a dudar de ellas, a considerar otros puntos de vista y a cambiar de observatorio para dirigir la mirada. La reflexión sobre la propia práctica docente conduce a su interpelación, a su cuestionamiento y consecuentemente a problematizarla. Se abre así una importante y crucial oportunidad para replantearla, para cambiar de rumbos y para construir nuevas relaciones o introducir transformaciones en las actualmente existentes de modo que apunte con mayor precisión a los resultados que se quieren.

La reflexión lleva al discernimiento, al ejercicio constante de la distinción de lo uno y lo otro para darse cuenta de lo que está pasando, de lo que se está sintiendo, del fluir emocional en el que el maestro se encuentra, de si quiere o no lo que está viviendo, de cuáles son las consecuencias de sus acciones y hacerse cargo de ellas.

Al quebrar el ciego transcurrir del ejercicio profesional cotidiano, la reflexión y el discernimiento posibilitan la crítica permanente acerca de la coherencia entre lo que se hace, lo que se siente y el mundo que se quiere construir, y se constituyen por tanto en el centinela privilegiado de la congruencia y la consecuencia entre discursos y prácticas, de la coherencia entre diseño y ejecución, y en la primera instancia en la adopción de los correctivos pertinentes, de manera que se empieza a transitar en la praxis, a ser protagonistas conscientes del propio devenir y a modelar efectivamente el ambiente de aprendizaje que se desea construir.

## **Conocimiento disciplinar y didáctico**

La educación tiene como principal objetivo la formación de los estudiantes en determinados campos del saber. Por lo tanto el docente encargado de esta formación debe tener un sólido conocimiento de la respectiva área disciplinar para que pueda conducir la clase hacia el aprendizaje de los temas más pertinentes, medulares y actualizados.

Pero al profesor no le puede bastar el conocimiento profundo del tema que desarrollará con sus estudiantes. Le es indispensable, además, la habilidad para transmitir el conocimiento, la capacidad para recrearlo, para reconstruirlo, para hacerlo comprensible y asimilable, es decir, requiere disponer de una caja de herramientas que le permitan generar un idóneo ambiente de aprendizaje. El conocimiento disciplinar es indispensable, pero no lo es menos el saber cómo enseñarlo.

En esa medida, el saber didáctico no es un mero aditamento marginal del maestro, sino una condición *sine qua non* para poder ejercer como tal. Allí, en los recursos didácticos de que disponga, radicará su sabiduría superando la erudición, allí estará la clave para que sus estudiantes lo perciban como un maestro.

Se puede incluir en este tema el efectivo manejo que los docentes deben tener de las tecnologías de información y comunicación –Tics- tanto para la búsqueda de información en la red sobre los temas en los cuales deban mantener actualización para el ejercicio de su actividad docente, como para su utilización en clase en cuanto recurso didáctico y medio de comunicación con sus estudiantes.

## **2. SER INVESTIGADOR**

La investigación ha sido mitificada en algunos medios académicos como una actividad propia de genios o por lo menos de personajes misteriosos cuya vida transcurre entre libros o entre tubos de ensayo, a la cual no pueden acceder los simples mortales.

Es claro que existen diferentes tipos de investigadores. Existen los investigadores profesionales, usualmente vinculados a centros especializados de investigación, con formación especializada como tales, quienes normalmente no desempeñan la docencia o lo hacen de manera marginal a su actividad central. Y se encuentran los investigadores empíricos, quienes desarrollan esta labor en forma paralela a otra que es la nodal en su vida laboral, y que han incursionado en este campo por inquietud intelectual, por la necesidad de sistematizar prácticas, por exigencias de la institución

donde laboran, y/o por su deseo de construir conocimientos desde el aula, entre otras motivaciones.

La investigación es una actividad profesional como cualquier otra, que como ellas requiere de ciertas competencias profesionales y personales para que pueda ser ejercida con calidad. Las principales competencias son:

### **Pasión por explicar y comprender**

Igual que para ser buen pintor, o habilidoso jugador de fútbol o excelente cirujano es indispensable contar con un talento especial que permita el desempeño de tales actividades con la pericia y esteticismo del profesional virtuoso, para ser un investigador se requiere una condición básica y fundamental: la pasión por explicar y comprender, es decir el ver el mundo desde una curiosidad fundamental que lleva a interrogar la realidad y a esforzarse por encontrar las respuestas pertinentes. La pasión, el enamoramiento por el quehacer investigativo, lleva a desempeñar esta labor como una actividad autotélica, en donde el investigador encuentra muy gratificante su práctica en sí misma. Difícilmente se puede ser investigador de calidad si la actividad es asumida en forma teleológica, es decir, con escaso o ningún goce con su realización, viviéndola como un martirio, y ejecutándola bajo la única motivación de cumplir con una exigencia externa.

En esta línea de la exposición, uno de los problemas más serios que se enfrentan en nuestro medio para la formación de investigadores y para el desempeño de la actividad investigativa, está en que la educación tradicional cohibe y castra la curiosidad natural, formando personalidades imitativas, pero no innovadoras y creativas. De allí la necesidad de fortalecer y consolidar los positivos cambios que en este sentido viene dando desde hace algunos años el sistema educativo colombiano, tarea en la cual los maestros cumplen un rol fundamental.

### **Rigurosidad y sistematicidad**

Por definición, la investigación es un proceso riguroso y sistemático que exige dar cuenta y fundamentar cada premisa, afirmación o descripción que el investigador postula. La investigación es, entonces, un quehacer basado en el conocimiento, en la *episteme*, en la sustentación teórica o empírica de todo lo que se afirma o niega en los informes, con base en la información obtenida en las fuentes consultadas, los procedimientos desarrollados, los pasos seguidos y en los análisis y constructos que el investigador haya elaborado.

El transcurrir de la vida social cotidiana usualmente se da en de manera natural en la *doxa*, en la cual las conversaciones se constituyen en torno a la volatilidad de la opinión, a la facilidad de la conjetura intuitiva sin fundamentación, al “me parece”,

al "creo que" o al "mi opinión es". La condición de rigurosidad y sistematicidad de la investigación científica fractura este diáfano transcurrir de la cotidianidad, para ingresar al mundo de la sustentación referenciada, a la demostración fuera de dudas y a la apertura a la crítica especializada.

### **Habilidades comunicativas y sociales**

Toda investigación tiene la función de enriquecer el conocimiento, para lo cual es indispensable que sus resultados estén dispuestos en bases documentales de fácil acceso y consulta, para que sean divulgados a las comunidades académicas y científicas y se sometan al escrutinio de los pares. Esta socialización del conocimiento necesita estar consignado por escrito, lo que a su vez plantea que el investigador debe poseer unas habilidades escriturales básicas para dar cuenta pública de sus hallazgos. Y aquí nos encontramos de nuevo con una barrera que el novel investigador debe resolver: las evaluaciones enseñan que el sistema educativo no privilegia el desarrollo de competencias escriturales entre los estudiantes, de modo que el aprendiz de investigador se ve avocado, en el momento de poner en el papel o en el computador el conocimiento producido, a una limitación personal que con frecuencia le resulta insalvable, llevándolo a abandonar, por difícil, el mundo investigativo.

Este reto escritural le impone al investigador una disciplina sin la cual es imposible socializar el conocimiento: escribir de manera permanente y sistemática para consignar avances y resultados.

Por otro lado, un proceso investigativo se realiza en relación con otros seres humanos, ya sea con el equipo de investigación o con los sujetos en estudio en el caso de investigaciones sociales. Para el primer caso, el investigador debe contar con habilidades sociales para trabajar en equipo, resolver conflictos (gustos, intereses, personalidades, habilidades diferentes, etc.), ser asertivo al expresar sus puntos de vista, cumplir con sus compromisos, respetar las diferentes posturas epistemológicas y teóricas de los demás integrantes, ser conciliador, etc. En el segundo caso, el investigador debe ser una persona que sepa preguntar y escuchar a sus indagados, que establezca relaciones de confianza y empatía, que sea respetuoso ante las diferentes percepciones y prácticas sociales, entre otras. Ello exige al investigador desarrollar unas mínimas habilidades de inteligencia emocional y social que le fortalezcan competencias personales para interactuar con los demás.

### **Dominio del conocimiento disciplinar**

Cualquier proyecto de investigación nace de un problema de investigación, y éste de una pregunta que denota ignorancia. Pero no toda pregunta es una pregunta de investigación. Para que lo sea se requieren dos condiciones: primero, que el

interrogante debe de una auténtica ausencia de conocimiento, es decir, que la respuesta no haya sido formulada con anterioridad; y segundo, que los términos de la pregunta estén soportados por sólidos conceptos que le den sentido a la misma y la contextualice dentro de un sistema de conocimiento, lo que en otras palabras significa que la pregunta de investigación nace de una ignorancia, pero de una ignorancia docta, no de la agnosia radical.

Para poder problematizar un determinado campo del conocimiento en forma que conduzca a un proyecto de investigación auténtico, el investigador necesita tener un sólido dominio disciplinar del respectivo campo. De lo contrario sus preguntas no estarán originadas en una docta ignorancia sino en una ignorancia supina, y por ende la mejor alternativa para que encuentre las respuestas a sus interrogantes serán las fuentes bibliográficas o la consulta a expertos, no la formulación y ejecución de un proyecto de investigación.

### **Dominio del estatuto epistémico y metodológico**

Toda investigación debe tener coherencia interna, y esta se logra cuando el investigador ejerce un dominio sólido del estatuto ontológico, epistémico y metodológico de los paradigmas de investigación. Lo ontológico se refiere a la respuesta sobre la naturaleza de lo que llamamos realidad; lo epistemológico a la relación entre el observador y lo observado en el proceso de producción de conocimiento; y lo metodológico a la estrategia para la aprehensión cognoscitiva del objeto de estudio.

Cuando no se tiene este dominio, el investigador constriñe su actividad a la aplicación de técnicas e instrumentos de investigación para la aprehensión específica de su objeto de estudio sin que éstos guarden congruencia con los enfoques metodológicos y las perspectivas epistemológicas, con el usual resultado de generar un amasijo incoherente que pone en evidencia las cegueras con las que el supuesto sabueso ha actuado, llevándolo más que a ser un investigador, a convertirse en un activista de la investigación.

Aprender a investigar exige la aplicación sistemática de métodos (cuantitativos, cualitativos y alternativos), técnicas para la recolección (experimentos, pruebas, encuesta, entrevista, grupos de discusión, observaciones, etc.) y análisis de información (pruebas estadísticas, categorías de análisis, etc.). Pero la formación investigativa también debe incluir la fundamentación ontológica y epistemológica, la aprehensión profunda de los principales paradigmas de investigación, de las lógicas que les subyacen y de los trasfondos filosóficos que los sustentan. Esto es, el investigador debe poseer una sólida fundamentación en "conocer el conocer", ya que como generador de conocimiento necesita saber cómo son los procesos de producción del mismo dentro del sistema observador-observado, en "conocer el

observar”, puesto que ante todo es un tipo de observador muy particular, y en desarrollar habilidades prácticas para la formulación de preguntas y objetivos de investigación, el diseño investigativo y en la recolección de información y en su análisis.

### **Habilidad intuitiva, abductiva, creativa**

El quehacer investigativo requiere de unas habilidades cognitivas específicas del investigador, las cuáles se convierten en aspectos fundamentales en el proceso de construcción del conocimiento. Una de ellas es la intuición, entendida como la habilidad para percibir y hacer distinciones sin la mediación de procesos racionales, que es derivada de experiencias previas o impulsos instintivos. Se sabe que la intuición incide en la elaboración de estructuras racionales para operar en la vida cotidiana, en la academia y hasta en la investigación científica. La intuición también significa conocimiento previo sin justificación racional, expresado en la certeza de que cierta actividad que realiza el investigador va a generar resultados interesantes y de gran impacto.

Por otro lado, es necesario que el investigador tenga pensamiento deductivo e inductivo, pero también abductivo. La abducción implica la realización de conjeturas espontáneas de la razón, caracterizadas por elevar la comprensión de un fenómeno sobre lo ya conocido. La abducción está relacionada con la creatividad, facilitando la emergencia de hipótesis novedosas, el surgimiento de nuevas ideas o conceptos, la aparición de nuevas asociaciones entre ideas y conceptos que producen soluciones originales a las inquietudes, necesidades y problemas propuestos, e incluso la emergencia de serendipity, es decir, la distinción de conocimientos, soluciones y/o relaciones que el proyecto de investigación no se propuso explícitamente, pero que el ojo del investigador logra identificar.

### **Disciplina de estudio**

Finalmente, debe enfatizarse que la investigación es una actividad que demanda una fuerte dedicación y una estricta disciplina de estudio. Dadas las condiciones que se expresaron en las líneas anteriores sobre las competencias que el investigador debe comportar, resulta evidente que las exigencias de dedicación y tiempos para ejecutar investigaciones de calidad son muy elevadas, y de ninguna manera pueden limitarse a la realización de actividades puntuales y/o esporádicas en los “ratos libres” del interesado.

### **Manejo de Tics y de bases de datos**

Para un ejercicio indagativo de alto nivel, al investigador le es indispensable una alta competencia en el manejo de Tics para la búsqueda de información y la

comunicación con pares, el acceso y operación de búsqueda en bases de datos especializadas, así como el manejo de software especializado para el tratamiento de información cuantitativa y cualitativa.

### **3. SER MAESTRO-INVESTIGADOR**

La docencia y la investigación no son actividades incompatibles, tampoco son en sí mismas complementarias, pero sí son compatibles. Es posible que haya docentes-investigadores e investigadores-docentes, pero entendiendo que el ejercicio en cada campo laboral -particularmente de la investigación- requiere la dedicación de tiempos intensos y prolongados.

Son profesiones distintas y diferenciadas por cuanto requieren aptitudes, competencias, conocimientos y experticias específicas para su cabal ejercicio. Y pueden ser complementarias como actualización y profundización de conocimientos para el ejercicio docente, así como en la función social de producción y transmisión del conocimiento. Pueden ser incompatibles cuando se da una alta carga para la función docente y escaso tiempo laboral para investigar.

No todo docente tiene que ser investigador, ni todo investigador tiene que ser docente. Pero sí es pertinente y conveniente que las instituciones académicas tomen medidas efectivas para facilitar a los docentes que reúnan las competencias y condiciones requeridas para el ejercicio de los dos quehaceres, lo cual implica, de entrada, que se adopten medidas para fortalecer las competencias básicas de los docentes-investigadores en los dos dominios profesionales.

El docente debe determinar si quiere llevar a cabo los dos quehaceres de manera conjunta y revisar las habilidades y talentos que tiene para realizarlos, pero un docente con alta carga horaria muy difícilmente podrá realizar investigaciones serias y profundas con escasos tiempos laborales dedicados a este quehacer. Si decide incursionar simultáneamente en los dos campos, es fundamental que el docente-investigador combine las dos faenas de tal forma que se puedan alimentar los ambientes de aprendizaje que diseña con los conocimientos que aportan sus investigaciones disciplinares y sus investigaciones sobre sus propias prácticas pedagógicas.

Para finalizar, planteamos algunas condiciones que se deben tener en cuenta por parte de las instituciones, para que puedan contar con docentes-investigadores de calidad:

- Enfatizar el ejercicio docente y la función social de la institución educativa hacia la excelencia y la calidad, propiciando no solo el reproducir y repetir el conocimiento, sino también en producirlo e innovar.

- Reconocer que la docencia y la investigación son dos quehaceres diferenciados, que requieren competencias distintas y demandan tiempos específicos.
- Generar mecanismos para el fomento de la investigación (incentivos, equipos, espacios físicos, recursos financieros, etc.).
- Otorgar tiempos laborales específicos y suficientes a los docentes que reúnan la doble condición de docentes-investigadores.
- Conformar grupos de investigación a partir de intereses, gustos y experticias.
- Formular líneas de investigación con claridad epistemológica y conceptual.
- Fomentar la formación de alto nivel en los docentes (maestrías y doctorados).
- Promover la reflexión y debate constante dentro de los grupos de investigación, colectivos docentes y otros pares.
- Formación y capacitación permanente en temas de pedagogía, didáctica, campos disciplinares, investigación, Tics, software de análisis de datos, manejo de bases de datos, etc.
- Afiliarse a redes de investigación y a bases de datos que puedan ser utilizadas por sus docentes e investigadores.
- Realizar procesos de investigación formativa (asignaturas, tutorías de investigación, semilleros, jóvenes investigadores, etc.).
- Fomentar la escritura y publicación de artículos en revistas especializadas, libros y otros textos.
- Apoyar procesos de investigación en el aula por parte del docente, para reflexionar sobre su práctica pedagógica.